

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca... VOLUNTARIA.
Fuera... 1'50 trimestre.
Id... 2'75 semestre.

Pago adelantado

Toda clase de correspondencia se dirigirá al Sr. Director de EL COMBATE.
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año III—Núm. 9.º—(EPOCA 2.ª)

Semanario Republicano

Domingo 22 de Diciembre de 1901

NUEVOS RUMBOS

Cuando creíamos muertos para siempre los organismos *centrales* del republicanismo español; cuando con verdadero desaliento contemplábamos el *statu quo* de nuestros *prohombres*; cuando trabajábamos en pró de nuestros ideales, solamente por la fé en ellos, pero perdida por completo en los hombres, cuando veíamos morir esterilmente en la lucha las pocas fuerzas que quedaban del gran partido republicano, surgen potentes, cual era necesario, una carta y un manifiesto eminentemente revolucionarios, suscritos por hombres que nadie puede dudar de ellos en cuanto á su fé y entusiasmo por la república y menos de su valor para llevar á cabo una empresa que á todas horas y todos los días, ponen en práctica, si quiera no sean de la importancia de la que ahora se proponen, pero que dan prueba clara, de lo que son capaces y á lo que están dispuestos.

Los señores Lerroux, Blasco Ibañez, Soriano y Junoy, son una garantía para el pueblo y este desde luego puede asegurar que han de llegar hasta el fin que se proponen, es decir, que no descansarán un instante hasta que la redentora revolución haya coronado sus esfuerzos.

Lean nuestros lectores los principales párrafos del sencillo y elocuente documento.

«Urge, pues, que relacionen entre sí, subordinados á un fin común y constituyendo una fuerte y poderosa organización».

«Esto es lo que vamos á intentar nosotros, pidiendo el concurso de todos, sin prescindir de nadie, llamando á todas las puertas, porque ya el país no puede más, porque la nación se desmorona, corrompida por la monarquía clerical, reaccionaria, profundamente inmoral, y pide á gritos para redimirse la revolución, y para reconstituirse la República».

«Que nadie pliegue su bandera, ni renuncie á sus doctrinas, ni olvide nunca sus ideales».

«No intentamos hacer una fusión de núcleos, con la que desaparecería la personalidad de cada uno».

«Lo que intentamos es vi-

gorizarlos, formando con todos ellos, sin abdicación de nadie, una sola personalidad».

Los comités regionales, las agrupaciones únicas locales, los casinos, las sociedades y centros de reunión, de instrucción y de cooperación y de cualquier otra clase, son núcleos de fuerzas vivas que tienen razón de extensión y actúan e influyen poderosamente en la realidad.

Si se quiere mantener su personalidad y autonomía, es muy difícil alcanzar la unión por el camino de fusiones y refundiciones, que tropiezan siempre con obstáculos invencibles.

Vamos, pues, á la federación de todas estas autonomías.»

Y formulan los firmantes de la carta á que nos referimos las siguientes conclusiones:

«Nosotros queremos:

1.º Que en las localidades donde haya varios núcleos republicanos, concierten éstos la federación local.

2.º Que las federaciones locales y los organismos regionales de las localidades concierten libremente la federación comarcal, provincial ó regional.

3.º Que las federaciones provinciales ó regionales concierten la federación nacional de los organismos republicanos.

4.º Que las federaciones en sus tres órdenes se concierten sobre la base de un absoluto respeto á la autonomía de todos los organismos, subordinados todos, sin embargo, á estos dos compromisos solemnes:

1.º Contribuir por todos los medios á secundar la iniciativa de la representación federal central, encaminada al triunfo de la República; y 2.º, mantendrá á todo trance esta federación, hasta que, proclamada aquella, el poder ejecutivo convoque la Asamblea Nacional constituyente».

Después de estas conclusiones añaden:

«Y conste, que el que recomendamos como medio preferible de organización, el sistema federativo no prejuzga nada».

«Declaramos que si no tropezara con obstáculos tradicionales, preferiríamos la organización de todos los republicanos españoles en un solo y único partido».

Tal es la esencia de nuestro pensamiento. Aplicarlo, desarrollarlo y precisarlo, no debe ser obra de iniciativa personal, sino resultado del estudio y de la discusión de varias inteligencias.

Los que suscriben, manteniendo lo esencial de este pensamiento, esto es, la organización federativa de las fuerzas republicanas, comenzarán inmediatamente una campaña popular de propaganda, celebrando reuniones públicas en todas las regiones».

Ahora bien, en Salamanca hay constituido un organismo que encaja perfectamente en la idea que se proponen desarrollar, los correligionarios firmantes del manifiesto.

La Asociación republicana, debe estudiar este documento y estender cuanto le sea posible su esfera de acción emprendiendo una organización amplia y robusta; debe invitar á todos cuantos sabemos son republicanos, debe en fin, trabajar sin descanso y con verdadera fé, hasta conseguir agrupar á todos y formar una Asociación grande por su número y por sus personas, emprender la organización provincial y poderle decir á esos campeones infatigables de la república. «Salamanca, espera vuestras órdenes».

RÁPIDA (1)

En tanto el inmundo pulpo jesuitico estienda á placer sus innumerables y repugnantes patas por nuestra patria, mientras imperen en ella instituciones y gobiernos que no solo le consientan su ilegal existencia, sino que le ayuden en su destructora labor con subvenciones tan irritantes como la de la Transatlántica y le proporcionen para ello armas tan poderosas como la de gastar en culto—lease ignorancia—mucho, mucho más, de lo que á instrucción pública se destina, veremos ir á parar á las inmensas fauces del monstruo, esas donaciones y legados cuantiosos que en otras naciones se destinan al desarrollo y cultura, y que echan de menos nuestros monárquicos.

En acecho siempre, el nauseabundo marisco, de aquellas vie-

(1) Entre las varias erratas de esta que se notan en la rápida anterior, merece especial mención la que en la línea 3.ª nos hace decir—y hasta aquí—cuando lo que se decía era—y he aquí».

timas de más fácil captación, ó que por su tamaño más escitan el apetito de su insaciable estómago, caen sobre ellas y los deboran en forma de donaciones y legados para que pueda aumentar sus ya incontables madrigueras.

Si el dinero que los privilegiados de la fortuna destinan ó construcción de templos, edificación de conventos y fundación de congregaciones religiosas, juntamente con el que á torrentes va á parar á la gran sima de Roma, se aplicara á levantar centros docentes, fundar asilos de huérfanos, establecer pensiones para ancianos y obreros inútiles, ó á tantos otros fines prácticos y altruistas de la vida, bien seguro es que disminuiría de ostensible manera el malestar social, contribuyendo grandemente á la solución de ese problema, de que tan admirablemente se aprovechaba el jesuita para amedrentar á los potentados y apoderarse de sus fortunas.

RESOLUCION DE LAS PROTESTAS

Después de una laboriosa gestación por fin dió á luz, la Comisión provincial, su tan cacareada resolución en las reclamaciones formuladas contra la capacidad de algunos concejales electos y sobre la validez de las elecciones celebradas en algunas secciones de esta capital.

Estábamos en el secreto y por lo tanto, ninguna impresión nos ha causado el acuerdo de la Comisión.

La mayor parte de los Diputados que la componen, habían dado al público su opinión, habían anticipado su criterio, sin recatarse de nadie, pero conociendo el sistema y el modo de ser de muchos de nuestros diputados, siempre contestábamos á quien nos hablaba del asunto y del sentido en que estaban los señores de la Comisión, «no os fiéis en palabras de diputado» y si por alguien se insistía en hacernos ver que la justicia y la ley, es la norma de los que toman asiento en el palacio provincial de la Salina y que sus palabras así lo demostraban, repetíamos al que tal nos indicaba «del dicho al hecho, hay mucho trecho».

Los señores de la Comisión provincial con la resolución dada, el jueves último, en el asunto de las reclamaciones electorales de esta capital, han demostrado, lo que siempre, es decir, que para ellos no, hay más ley, más justicia, ni más equidad, que aquella que favorecer puede á sus electores, amigos, paniaguados ó en último extremo, al cacique, máximo á cuyo servicio están en la Diputación, como lacayo al servicio del amo.

En la nulidad de la elección del cuarto distrito (segunda sección) presentada por nuestro amigo señor Cáceres, la mayoría de los que componen la Comisión provincial, opinaban en favor de la misma y en último extremo, diputado había que no se recataba de decir, que en esa cuestión no tendría otro criterio que el que mantuviera el diputado por el distrito.

Así las cosas, llega el jueves de la semana pasada, que era el día señalado para resolver en definitiva el asunto y sin saber por qué (aunque los sospechamos) despachan otros y dejan las reclamaciones de Salamanca para el lunes siguiente.

Se reúnen este día á la hora señalada se da lectura al dictamen del negociado, que, si nuestras noticias son exactas, era favorable á la nulidad, se defiende dicho dictamen por el diputado de la capital señor Estella y puesto á votación... se vota lo contrario, que, unos por un motivo y otros por otro, habían dicho públicamente harían en dicha protesta.

¿Es esto ni medio serio siquiera? ¿o es, que tratándose de un republicano, había que saltar por todo y dar satisfacción á los afines por lo que mañana puedan necesitar de ellos?

Y no se diga por los señores de la Comisión que han cumplido con la ley, inclinándose al lado de la justicia.

La reclamación-protesta del señor Cáceres estaba fundada en un motivo sencillo y terminante.

La ley electoral dice claramente que las puertas del colegio no se cerraran hasta las cuatro de la tarde, por mejor decir, la votación durará hasta esa hora y que el escrutinio se hará á puerta abierta.

Pues bien, la MISMA MESA que presidía las elecciones en la sección protestada *confiesa*, que efectivamente, después de haber empezado el escrutinio y estando fuera de la urna bastantes papeletas, SE FIJÓ en que la puerta estaba cerrada y que entonces fué cuando ordenó se abriera para que entrara el público que se encontraba fuera del local contra ley y contra justicia; puesto que muchos no pudieron emitir sus sufragios, por haber cerrado la puerta antes de la hora señalada.

Apesar de estar tan evidente la conculcación de la ley y su infrinjimiento por parte de la Mesa, y apesar de CONFESARLO ella misma, la Comisión provincial, más papista que el Papa, resuelve el lunes último en sentido contrario y dice «se trata de perjudicar á nuestros afines por favorecer á un republicano pues... ni la mesa sabe lo que se dice y la ley es... ley para todos, menos para los diputados provinciales».

Pero quizá los señores de la comisión provincial, arguyan lo dicho, hasta aquí por nosotros, como dictado por el apasionamiento que pudiera cegarnos por el correligionario y amigo señor Cáceres.

Pues bien, ahí está la resolución dada en la incapacidad presentada contra el concejal electo señor H. Matías.

Aquí no podrán los señores Diputados tacharnos de parciales, puesto que, si algún lazo nos une con el interesado, es el de la amistad y sin tener la animosidad del enemigo político, puesto que muy joven aún el señor H. Matías no ha determinado su

actitud, creyendo, por lo que se le oye particularmente, que más bien, si político se hiciera algún día, había de inclinarse al lado de la genuina democracia, que al lado de la reacción más ó menos disfrazada con objetivos monárquicos.

Es este asunto los señores de la Comisión provincial, han demostrado palmariamente, que no tienen mas ley, ni más norma que su capricho y que como el aragonés del cuento, dicen, cuando los requiere la justicia, la equidad y la ley... *chufsta chufsta que yo no me aparto...* de lo que dicta mi voluntad, reina y soberana de mis actos.

Pero callemos nosotros y hable nuestro colega *El Adelanto*.

«Decíamos que, encargados, por ministerio de la ley, de ser en muchas ocasiones guardadores de ella y jueces inflexibles, doblegábase con frecuencia ante las exigencias del santón y torcían la vara de la justicia ante las conveniencias del partido en que militaban.

De que no exagerábamos es buena prueba lo ocurrido en el seno de la Comisión provincial.

En el pasado Noviembre fué elegido concejal, por uno de los distritos de esta capital, don Gregorio H. Matías, que no figuraba en las listas, no sólo como elegible, sino ni siquiera como elector.

Sobre su incapacidad se formuló una protesta, de la que entendió ayer la Comisión permanente.

Hasta hace pocos días, cada uno de sus individuos decía á cuantos querían oírle, que la incapacidad era manifiesta, y que aquel concejal electo no podía tomar asiento en los escaños municipales.

Según ellos, no se trataba de un caso dudoso, sino que estaba perfectamente claro y definido en la ley.

Y sin embargo, ayer, cuatro votos (el vicepresidente se abstuvo) dijeron que el señor H. Matías está capacitado para ser concejal.

¿Cómo explicar tan brusco cambio de criterio?

Allá ellos lo sabrán.

A nosotros nos basta recordar, á este propósito, nuestro artículo «Los inútiles».

Ante ese abuso de la ley y de la justicia, hecho por la Comisión permanente ¿debemos cruzarnos de brazos? ó por el contrario ¿debemos demostrar á esos señores diputados, que por muy señores que sean y por muy diputados, las leyes se han hecho para cumplirlas y para aplicarlas con igualdad, equidad y justicia y no para ser juguete mecánico, cuyos movimientos dependen de la voluntad del comprador?

Alguien, que es el primero abofeteado, tiene la palabra.

¡VALIENTES LIBERALES!

El gobierno que padecemos, ludibrio de España al consentir que la dirijan y gobiernen los mismos que inicua mente le entregaron hace tres años al enemigo extranjero, los que atentos solos al *negocio* del poder, pregonaban desde la oposición la libertad soñada; los que *rompian* lanzas contra los clericales y anematizaban la reacción imperante; los que alardeaban de querer para la prensa una libertad que no tenía, resultan ahora, como siempre, más inquisidores y más reaccionarios que el partido del funesto Silvela.

Desde que Lerroux, Blasco, Soriano y Junoy, publicaron el manifiesto y

fieles á sus promesas emprendieron una campaña francamente revolucionaria en el periódico de la corte «El País» no dejan un solo día salir á la venta á tan estimado colega, cometiéndolo con él, las arbitrariedades más grandes y mas soeces que se le pudieran ocurrir á un gobierno que estuviera formado por imbéciles y desaprensivos jesuitas.

Como si esto no fuera bastante, se pretende por el gobierno dar al traste con la práctica constitucional, de negar los suplicatorios en el congreso para procesar á los Diputados periodistas por artículos políticos y se dice, que en caso necesario, lo hará el señor Sagasta *cuestión de gabinete*.

¿Qué se pretende? ¿qué calle la honradez y hable solo lo prostituido, lo malvado, lo vendido, lo que sirve solo de comparsa á instituciones y gobiernos degradados que han hecho de España girones, y del pueblo seres famélicos atentos solo á la confortación del estómago y no al triunfo de su redención?

Pues si esto es así, digase con franqueza y sabremos que estos mal llamados liberales, no son sino otros reaccionarios, peores que los que se llaman católicos, pues siquiera los últimos tienen el valor de no disfrazarse.

Pero, sigan por ese camino, que de nada les ha de servir; la voz está dada, y caracteres como los de los correligionarios que han comenzado la campaña revolucionaria no se rinden tan fácilmente, son del temple de aquellos que consienten morir en la pelea, antes que rendirse al enemigo.

Poco puede EL COMBATE, nada es, ni nada significa, pero esté seguro nuestro estimado colega «El País» que procurará á medida de sus fuerzas, secundar cuantas campañas emprenda en sentido abiertamente revolucionario.

Demás está el decirle que lamentamos los perjuicios que ocasionarle puedan, las medidas arbitrarias que contra él han puesto en práctico estos Jesuitas... disfrazados de liberales.

LAS BECAS DE S. AMBROSIO

En nuestro primer número de esta segunda época, tratábamos el asunto que sirve de epígrafe á este artículo, contestando á otro de nuestro estimado colega *El Adelanto* y en el que preguntaba el por que no se proveían las becas vacantes de dicha fundación.

En referido primer artículo nuestro decíamos:

«Hemos procurado informarnos de lo que hubiera sobre el particular y tenemos el sentimiento de anunciar á *El Adelanto* y á las personas que formulaban las quejas, que según todas las probabilidades, no solo no se proveerán las vacantes que existen, sino que se suprimirán, si Dios no lo remedia, las cinco que en la actualidad se pagan de fondos de ese Colegio.

Y el fundamento de nuestra afirmación estriba en que, según tenemos entendido, el Prelado Presidente de ese Patronato, necesitando colocación en la ciudad para un sacerdote, ha pensado que esta podría resultar, convirtiéndolo á los becarios en asilados de un colegio dirigido por el protegido, donde se suministre á cuatro

sacristanes, únicos que podrían aceptar la pensión, un rancho al estilo del que facilitan en el Seminario á los famulos que se dedican á cursar la carrera eclesiástica; más tarde se justificará que si el Colegio tiende á los mismos fines que el Seminario ó Colegio de Calatrava, en evitación de gastos de casa y personal, se deben unir á cualquiera de aquellos establecimientos los bienes ó productos de los bienes del colegio de San Ambrosio y así tendremos una fundación más suprimida y liquidada y..... vamos viviendo».

Ya se consumaron nuestros pronósticos, por mejor decir, ya los hechos realizados por el señor Obispo y demás patronos, nos demuestra claramente que *antes de dos años*, habrá quedado del colegio de San Ambrosio... el recuerdo de las lágrimas que enjugó y de las víctimas que arrancó á la miseria, dando á bastantes familias pobres la base principal, para que sus hijos pudieran llevar la luz á sus inteligencias y ganar un título académico que le sirviese para realizar problema de la vida.

De una manera jesuítica, hipócrita, á las tinieblas, como si la conciencia arguyera en contra de su determinación, el señor Obispo de la Diócesis, Fray Tomás de la Cámara y Castro dió por fin la puñalada mortal, pero con alevosía y ensañamiento, como luego demostraremos, á la benéfica institución fundada un día por don José Serrano Vidal, quien dejó su importante capital, no para que sirviera de *fábrica de curas* solamente, si no para que sus beneficios los recogieran todos aquellos que con su conducta y asiduidad en el estudio les hiciera acreedores á la merced otorgada en obsequio á tales virtudes, con las demás condiciones señaladas en la fundación y que no son del caso enumerar por ser de todos conocidas.

El patronato, que preside el señor Obispo de la Diócesis, en la última junta celebrada, acordó, según nuestros informes, *vender todas las fincas* pertenecientes á la fundación y con su producto instalar un colegio donde los agraciados con las becas coman el *potte clerical* y estudien bajo la dirección del administrador, que será sin duda alguna, uno de los sacerdotes del *asa de la olla* de palacio.

Esto así establecido, es natural y lógico suponer, que ninguno de los estudiantes, dedicados á las facultades oficiales, preponderarán plaza en dicho colegio, pues aparte de lo depresivo que resulta para el alumno de facultad el sujetarse á un reglamento, que desde luego no ha de estar nada en armonía con nuestras leyes liberales, es odioso, que si la necesidad les obligase á estar dentro del Colegio, tengan forzosamente que poner coto á su inteligencia y no pensar más que como quiera que piense el *amo* del patronato y el Director del Establecimiento, pues de lo contrario, será expulsado del establecimiento, por dar mal ejemplo y estender ideas perniciosas á los compañeros que se dedican á la carrera eclesiástica, que es en último término la *exclusiva* que pretende el señor Obispo y compañeros.

Que desaparece esta benéfica institución, á cuyo amparo se han hecho hombres científicos, muchos de los que tienen el título de Licenciado en la Universidad de Salamanca, apostamos cuanto se quiera; conocemos

al señor Obispo y sabemos sus *aficiones*; dentro de dos ó tres años, á lo sumo, el establecimiento nuevamente abierto, no será más que de pretendientes á la carrera eclesiástica y entonces es cuando nuestro prelado da el golpe de gracia á la institución; ya le estoy oyendo esclamar «puesto que el *poté* no se enciende más que para alimentar á los de la *clase* ya hay cocina en el Seminario y Calatrava, y donde comen treinta caben ocho ó diez más, sin grandes desembolsos, con que.... á vivir á esos otros colegios y el dinero de este nada más justo que aplicarlo *alli* donde han de comer los colegiales y *tutti contenti*...., reparto para mi solo, dirá nuestro amantísimo Prelado».

Pero si alguien dudara de que nosotros cuando discutimos algo del Padre Cámara, sabemos como piensa y donde *vd.*, molestense nuestros lectores un momento y verán como no nos equivocamos.

Decíamos en nuestro artículo del primer número, que una de las cosas que se pretendían, era dar colocación á un eclesiástico y.... saltó y vino.

Sabido es que la administración de este patronato la estuvo desempeñando mucho tiempo, el malogrado señor Madrazo que tan triste fin tuvo, cuando el undimiento de la escalera de la Diputación Provincial; después de su muerte siguió con la administración su señora viuda doña Margarita Torres; pues bien, sin que hubiera motivo alguno, teniendo todas sus cuentas aprobadas como fiel administradora y cuando nadie lo sospechaba, se reúne el patronato y de una manera hipócrita y Jesuítica, como decimos al principio, piden el libro de actas y actuando un *patrono de escribiente* acuerdan vender todos los bienes, fundar el colegio que hemos dicho, y destituir á la administradora NOMBRANDO en su lugar á un PREBÍTERO que tenemos entendido sea el señor Bartolomé.

¿Que tal, conocemos al Obispo? Pero como nos queda mucho por decir y el asunto es largo y de importancia continuaremos en el próximo número.

¡BUEN ALMUERZO!

En la sesión que nuestro Ayuntamiento celebró en la semana pasada con la junta de asociados, fueron aprobadas unas cuentas, que dan idea exacta de la ligereza con que algunos concejales ejercen el cargo que con tanto afán y promesas, solicitaron en su día de los electores.

Se trataba de una partida, en la que figuraban ciento sesenta pesetas invertidas en un almuerzo, con que los señores ediles, asistentes al acto, dieron satisfacción á..... su estómago, sin duda cansado de las faenas municipales.

Nosotros no censuramos el hecho de tomar un refrigerio por cuenta de la casa, no, ni mucho menos; nada más justo ni más natural que aquellos que trabajan y la ley les obliga á estar horas y horas, en algunas ocasiones, discutiendo ó resolviendo asuntos de reconocida importancia, conforten su ánimo y..... estómago á riesgo y cuenta de aquel por quien se sacrifica.

Pero si hemos de hacer una pe-

queña observación á los ediles, con quien reza esa cuenta y otras por el estilo.

Cuando se sientan *desfallecidos* y vean la necesidad de reparar las fuerzas perdidas, tengan en cuenta que el Ayuntamiento está muy pobre y que aquí, en Salamanca, se come bien y.... muy aseado con un cubiertito de tres á cuatro pesetas, pues el gastarlos de á quince, eso no es comer, es.... glotonería y es-puesto á *indigestiones graves* y de difícil arreglo.

SECCIÓN OBRERA

Hace algún tiempo el trabajador salmantino veía pasar á su lado á un joven que, perteneciendo á la clase de los privilegiados por la fortuna, parecía no ser de la misma condición que aquellos que nacidos en el mismo suelo y con igual derecho al bienestar, viven en la miseria, crecen en la ignorancia y conquistan para terminar sus días un puesto en un asilo, hospital ó cárcel.

Su nombre era citado entre el proletariado con ironía cada vez que se había empleaba parte de su fortuna ya en una apuesta del Hipódromo, ya haciendo la corte á impúdica cortesana, ora regalando un estoque al Guerra, más tarde siendo el dádioso señor á quien igualmente dedicaba su beneficio un saltibanki, que un par de banderillas el más desvengonzado maleta.

Mientras tanto al obrero, no llegaba una migaja del desenfadado festín, como tampoco al alma de aquel joven llegaban la dicha y la alegría que se disfruta después de haber sido útil, de haber prestado el concurso á una empresa noble.

Horrible pesadilla debió ser la suya; pero muy hermoso el despertar.

Vedle, es el mimo hombre..... pero cuán diferente su proceder.

Allí donde hay una desgracia acude su mano bienhechora, pensando en enjugar lágrimas arrancadas por el frío, el hambre, la miseria.

Cuando unos estimulan el arte de medir sílabas, y otros sueñan con biografías de más ó menos ilustres personajes, él propone y premia un tema en el que únicamente se han de desarrollar cuestiones de capital interés para el obrero.

Hace que éste se entere, distribuyendo profundamente ejemplares de la obra de un sabio.

Y una vez que ha sentido el placer que proporciona cada beneficio llevado á cabo, ofrece local de su propiedad en el que el obrero, huyendo de la taberna, busque la instrucción de que carece; coopera al progreso de cuantas asociaciones benéficas hay constituidas y en una palabra, la parte de fortuna que en todo esto emplea, la forma franca y sencilla de tratar al obrero, hace que entre las clases trabajadoras se pronuncie hoy el nombre de don José Miguel Motta con cariñoso afecto.

Seguro estoy de que la conducta seguida al presente por este señor, encontrará muchos imitadores pues seguramente estarán de

acuerdo en que para el gran fin que se propone el obrero de todos los países, se hace necesaria la ayuda de quien se considere noble, justo y honrado.

Manuel Millán.

APROVECHANDO... PRENDA

En la última sesión del Ayuntamiento, celebrada el miércoles pasado, se leyó una propuesta de profesores y auxiliares para la Escuela de Artes y Oficios, que pone de relieve una vez más la poca aprensión de muchas personas para tomarse los presupuestos de la provincia ó del municipio, como bienes raíces y gananciales, á los que nadie tiene derecho más que la familia.

Claro es que para eso son hábiles y *duchos* políticos y copian lo que del presupuesto de el Estado hacen los ministros y demás altos personajes, es decir, que se lo reparten como *pan bendito* entre hijos, yernos, sobrinos, deudos, etc. etc.

Ya otra vez y con motivo de las reformas de García Alix en las Normales, tuvimos ocasión de denunciar al público con el título de «Merienda de Negros» el reparto gracioso que se hizo de las prebendas creadas, entre los hijos y yernos del entonces director y profesores de la Escuela.

Pues.... siga la racha. En la propuesta que ahora nos referimos, el Director del Instituto señor González Domingo, *dejándose caer de ala* incluye como auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios, con el pretexto de que en las reformas de el Ministro se establece en dicho centro, el estudio de elementos de Legislación Mercantil, á su yerno el joven abogado y bibliotecario de la Diputación provincial don Angel M. de Arcos.

En la propuesta parece ser que el proponente quería atenuar el efecto que en la corporación produciría el *tabaco fuerte* que generosamente les ofrecía, y con distingos escolásticos manifestaba «que hacía de ese modo la protesta por no haber solicitantes á la plaza, pero que sin embargo el municipio resolvería como estimara conveniente».

El Ayuntamiento comprendiéndolo así, mandó otra vez la propuesta al señor Director, para que la hiciera conforme al acuerdo que existía anteriormente y notificado en forma, al que, por lo visto, no se ajustaba la propuesta del señor Gonzalez Domingo.

Veremos si en la nueva propuesta el Director de el Instituto cae en la cuenta que muchos de nuestros ediles fuman de *cuarenta y cinco suave* y no tagarnina como se pretende ahora hacerles *tragar*.

“LOS HIJOS DEL TRABAJO”

El jueves tuvo lugar en el Teatro de el Liceo la función anunciada á beneficio de esta sociedad, que cada día es más floreciente su estado.

Los socios que tomaron parte en la fiesta, trabajaron como verdaderos artistas, distinguiéndose, en el drama que representaron, la señorita Penalva y los señores García Luengo y Noreña á cuyo cargo estaban los principales papeles y muy especialmente la niña Cárdena, que hizo las delicias del numeroso público que ocupaba las localidades.

La rondalla que dirige el señor Andrés, produjo verdadero entusiasmo, por la perfección y maestría con que interpretó las difíciles piezas egecutadas de su repertorio; deben seguir tan simpáticos aficionados cultivando, con esmero y cariño, el arte a que, en sus ratos de recreo se dedican y les aseguramos muchos placeres y aplausos de todo Salamanca.

En la zarzuelita «Niña Pancha» con que dió fin el espectáculo, es-

tuvieron á la perfección la señorita Penalva y el señor Rodríguez.

Nuestra enhorabuena á todos y con especialidad á los organizadores de la fiesta.

Verde y Azul

Para *humilde* el cura de Zamayón. Por que la familia del boticario no convidó á su ama á la *probadora* del mondongo, vean ustedes en que se venga.

Da á luz la señora del farmacéutico y como los padrinos no fuesen de la localidad, ruegan al párroco que bautizase la criatura el día trece de este mes, á cuyo fin mandan aviso, de la hora que irían á la Iglesia.

Y..... ahora entra lo bueno, Llegan á la parroquia los padrinos, criatura y convidados y como el señor cura estuviera ocupado bautizando otra criatura, esperan un momento á que concluyera, pero cual no sería la sorpresa de la comitiva, cuando ven salir de la sacristía al ama del cura y con ademanes descompuestos y como quien es ama del *cotarro*, se dirige á los del bautizo y les dice... «fuera... fuera de la Iglesia, hoy no se bautiza al niño del boticario.... fuera, fuera» y á éste empujo y á este no empujo, hechó de allí á toda la comitiva, estando á estas horas el niño sin bautizar.

Por supuesto, que yó el boticario, dejaba al niño así, hasta que fuera mayorcito y pudiera manejar bien una estaca y enseñara á ese *matrimonio místico*, que «el Sacramento del bautismo», no está á merced de una tía cualquiera, más ó menos ama de cura.

El Adelanto, con motivo de la orden recibida en esta plaza, de que un escuadrón del Regimiento de Borbón, se traslade por un año á Medina del Campo, dice en un artículo que estamos *huerfanos* de Alcalde y de representantes que hagan cuanto debieran por Salamanca.

Inconvenientes de ser todos *padres*.... políticos.

Otra cosa sería si el pueblo, que es el *huerfano*, pudiera elegir á sus verdaderos padres.

El último Domingo, y con motivo de la fiesta que se celebró en el Club de los jesuitas (vulgo Clerecía), un tal P. Cuadrado, disparó el trabuco y no dejó títere con cabeza.

A las autoridades, á los católicos tibios, á los mismos curas que leen periódicos liberales, en fin, á todo *viviente* sacudió el polvo en forma.

De los republicanos ó masones, como ellos dicen, no digo nada; los puso peor que bandera española, vuelta de Cuba.... que no había por donde cogerla.

Excitó á todos los católicos de buena cepa, á que antes de sucumbir rompan la crisma á media humanidad y en esta *tersitura* siguió toda la *proclama* el buen Padre Cuadrado.

Eso sí, colgando del cuello tenía un Crucifijo, representando al gran Maestro que murió en afrentosa cruz, abofeteado y escarnecido por predicar la humildad y la paz entre los hombres.

Y... ahora lo comprendo. Mi buen Padre Cuadrado se dirá... «Si al Maestro lo clavaron en una cruz por predicar la paz, ya se el procedimiento para librarme de ello; predico la guerra y.... al que más pueda».

¡Si son muy cristianos esto Jesuitas!

SECCION DE ANUNCIOS

PARA NAVIDAD

EN EL ALMACEN DE VINOS

DE

MANUEL GARCIA DEL TESO

Hay grandes existencias de vinos, RIOJA-VALDEPEÑAS y del país, Aguardientes SUPERIORES.

En licores, vinos de Jerez y vinos blancos, grande variedad de marcas que ha de complacer al más exigente.

Los productos que anuncia esta casa, se venden en frascos ó litros y medios litros.

Precios sin competencia posible.—DR. RIESCO, 29

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 DE ENERO DE 1900,

Y GARANTIDA CON UN DEPÓSITO DE 225.000 PTS.

CAPITAL SOCIAL 4.000.000 DE PESETA; DOMICILIO SOCIAL. PAMPLONA

Desde su creación ha pagado más de 1600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150 000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los socios lesionados.

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

D. SEGUNDO HERNANDEZ IGLESIAS

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

V^{da} E HIJOS DE FERNANDO GARCIA

SALAMANCA

Casa fundada en el año 1810. Gran surtido en artículos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidad en artículos del País, garantizando su construcción, solidez y economía.

Se fabrica toda clase de alhajas.

SE COMPRA TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO

10—Poeta Iglesias de la Casa.—Salamanca

LAS ELEGANTES Y ACREDITADAS

MARCAS EN SOMBREROS

CHRISTYS Y SCOTT

se venden en la plaza Mayor, números 25 y 37
comercios de

ARTURO POZUETA

Grandes surtidos en gorras y sombreros de todas clases. Precios sin competencia.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO

DE

MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO

Este antiguo y acreditado Almacén que antes estaba situado frente á la Plaza de Toros Vieja, se ha trasladado á los espaciosos almacenes construidos al efecto en la Calzada de Toro, donde encontrarán sus muchos favorecedores, un gran surtido en cuantas clases comprende el ramo y á precios sumamente arreglados.

TARIFA DE PRECIOS

Cok especial para cocinas y estufas, el quintal.	3 pesetas.
Hulla granada ó galleta, quintal.	3 id.
Brezo, el saco.	2,50 id.
Hulla fraguas.	2,75 id.

Se sirve á domicilio sin aumento alguno en el precio.

Exportaciones á cuantos sitios se desee.

En wagones completos, rigen los mismos precios que en las casas productoras.

ENCARGOS Y PEDIDOS A

MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO—SALAMANCA

CARNECERIA

DE

BERNARDO DE ANTONIO

DOCTOR RIESCO, 76

Se vende carne de vaca y ternera clase superior.

Carne de vaca, picada para mondongos, DIEZ REALES menos en arroba que los precios hoy corrientes en los demás establecimientos.

[NO CONFUNDIRSE: DOCTOR RIESCO, SALAMANCA

DISPONIBLE